

Quito, 05 de marzo del 2013

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MICROANALISIS S.A.
Presente.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento a expresas disposiciones determinadas en la Ley de Compañías, me es grato poner a consideración de ustedes, el Informe de la Administración correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012:

1. Cumplimiento de objetivos previstos

En el presente ejercicio económico la Empresa ha prestado sus servicios de Tasación de joyas y otros a Entidades Financieras..

Los ingresos registrados en el presente período alcanzan la suma de \$ **3.543.163,96** por los servicios que presta a los Clientes de Entidades Financieras y otros ingresos.

Los egresos registrados en el presente período alcanzan la suma de \$ **2.954.789,28** sin considerar Gasto 15% participación trabajadores y Gasto Impuesto a la renta que por efectos de implementación de NINF'S deben formar parte de las respectivas Cuentas de Gastos del año.

2. Cumplimiento de disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas y Directorio.

La Administración ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas y Directorio, así como de Leyes y disposiciones vigentes que rigen a la Institución.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio administrativo, laboral y legal.

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero del 2012.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el

Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2011.

Los ajustes por NIIF a los Estados financieros están elaborados bajo Normas Internacionales de Información financiera y los efectos de la conciliación del Patrimonio, que han sido aprobados por la Junta Extraordinaria de Accionistas el 26 de noviembre del 2011

4. Situación financiera y resultados

En anexos adjuntos se presentan los siguientes informes cortados al 31 de diciembre del 2012:

- Estado de Situación Financiera,
- Estado de Resultado Integral,
- Estado de cambios en el Patrimonio,
- Estado de flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros y Principales Políticas contables.

Como podrán apreciar, en los anexos correspondientes, la Utilidad del presente ejercicio económico asciende a la suma de \$USD **588.374.68**

5. Propuesta sobre destino de utilidades

La Administración recomienda que la Utilidad Neta del ejercicio económico 2012 se retenga en la cuenta Resultados Acumulados, es decir la suma de \$ 375.949.45

No se considera deducción de Reserva Legal por cuanto ésta excede el 50% del capital social de la Compañía como lo establecen los Estatutos.

CONCEPTO	MICROANALISIS
UTILIDAD ANTES I. RENTA Y TRABAJADORES	588.374,68
15% Reparto Trabajadores	-88.104,44
23% Impuesto a la Renta corriente	-124.320,79
SUMAN:	375.949,45
10% Reserva Legal	0,00
Impuesto a la renta diferido	0,00
UTILIDAD A DISTRIBUIR A ACCIONISTAS	375.949,45

6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

La Administración recomienda a la Junta General Ordinaria de Accionistas a invertir en la optimización y adquisición de herramientas tecnológicas que apoyen el proceso del giro del negocio.

7. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La compañía para una ágil administración y en estricta observancia de la Ley de Propiedad Intelectual, ha celebrado contratos con diferentes proveedores de software para ser instalados en sus equipos. A manera de ejemplo anotamos los siguientes:

SISTEMA COMPUTACION
SISTEMA DE CONTABILIDAD E-BIZNESS
SISTEMA DE PERSONAL I -PERSONAL
SISTEMA MICROSOFT OFFICE

Atentamente,

Oscar Aguirre Galindo
GERENTE GENERAL